

## Contenido

Enrique Valencia  
Colectivo del CELA

América Latina: ciencias sociales y sociedad hacia el siglo XXI  
*Raquel Sosa Elizaga*

Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre  
la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos  
*Edgardo Lander*

¿En Qué Estado está el feminismo? Reflexiones teóricas  
y perspectivas comparativas  
*Sonia E. Álvarez*

Vicisitudes de la integración latinoamericana y éxitos  
de la integración europea a fines del siglo XX  
*Francisco Dávila y Rosa María Piñón*

El modelo de integración de Europa del Este a la Unión Europea:  
alternativa de diversificación política y económica para América Latina  
*Ana Teresa Gutiérrez del Cid*

Migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado  
de Libre Comercio de América del Norte: su impacto  
en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas  
*Juan Manuel Sandoval Palacios*

El Mercado Común del Cono Sur ante la política comercial externa  
estadunidense y el Área de Libre Comercio de las Américas  
*María Cristina Rosas*

Análisis comparativo de la política mexicana hacia  
el Caribe en los últimos años de los siglos XIX y XX  
*Laura Muñoz Mata*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



Estudios Latinoamericanos /



NUEVA ÉPOCA • AÑOS VI Y VII • NÚM. 12-13 • JULIO-DICIEMBRE 1999/ENERO-JUNIO 2000

# ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

NUEVA ÉPOCA • AÑOS VI Y VII • NÚM. 12-13 • JULIO-DICIEMBRE 1999/ENERO-JUNIO 2000



L  
A  
T  
I  
N  
O  
A  
M  
E  
R  
I  
C  
A  
N  
O  
S

# ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

NUEVA ÉPOCA • AÑOS VI Y VII • NÚM. 12-13 •  
JULIO-DICIEMBRE 1999/ENERO-JUNIO 2000

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

NOMBRE .....

DIRECCIÓN ..... TEL. ....

SUSCRIPCIÓN A .....

DEL NÚM. .... AL NÚM. ....

FECHA ..... POR \$ .....

*Director*

Fernando Pérez Correa

*Secretario General*

Angélica Cuéllar Vázquez

*Jefa de la División de Estudios de Posgrado*

Judit Bokser Misses

*Secretario Administrativo*

Alejandro Chanona Burguete

*Coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos*

Jorge Turner Morales

*Coordinadora de Extensión Universitaria*

Alma Iglesias González

*Jefe del Departamento de Publicaciones*

Salvador García Romero



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

L  
A  
T  
I  
N  
O  
A  
M  
E  
R  
I  
C  
A  
N  
O  
S

Director  
Lucio Olliver Castilla

Editora  
Gloria Carrillo Serrato

Responsable del número  
Patricia Salcido Cañedo

#### Consejo editorial

Sergio Bagú, FCPyS, UNAM. Attilio Borón, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Juan Brom, FCPyS, UNAM. Suzy Castor, Centre de Recherche et Formation Economique et Sociale pour le Développement, Haïti. Horacio Cerutti, CCyDEL, UNAM. Pablo González Casanova, IIS, UNAM. Pablo A. Mariñez, FCPyS, UNAM. Lucio Olliver Castilla, FCPyS, UNAM. Rosa Ma.

Piñón, FCPyS, UNAM. Aníbal Quijano, Universidad San Marcos, Perú. Eduardo Ruiz Contardo, FCPyS, UNAM. Irene Sánchez Ramos, FCPyS, UNAM. John Saxe-Fernández, FCPyS, UNAM. Raquel Sosa Elizaga, FCPyS, UNAM. Adrián Sotelo Valencia, FCPyS, UNAM. Jorge Turner Morales, FCPyS, UNAM. Leopoldo Zea, PUDEL, UNAM.

Cuidado de la edición  
Clara Isabel Martínez Valenzuela

Portada  
Julio Amador  
De la serie *Transfiguraciones*

**Revista Estudios Latinoamericanos** es una publicación semestral, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección Circuito Cultural Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, D.F. Editora responsable: Gloria Carrillo Serrato. Tel.: 5622 94 27; Fax 5666 83 34; E mail: gserrato@servidor.unam.mx Número de Certificación de Licitud de título en trámite. ISSN-0187-1811. Distribuida por la Dirección General de Fomento Editorial, Av. del Irrán No. 5, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Delegación Coyoacán, D. F. Impresa en Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México-Coyoacán No. 421, Col. Xoco General Anaya, C. P. 03330, D. F.

La revista *Estudios Latinoamericanos* aparece en los siguientes índices: *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE)*, del Centro de Información Científica y Humanística; *Public Affairs Information Service (PAIS)*; *Sociological Abstracts*, *UBRICH'S (International Periodicals)*, *INIST (Institut de l'Information Scientifique et Technique)*, *International Bibliography of the Social Sciences*, *Zeller Verlag*, *International Political Science Abstracts*.

# ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

NUEVA ÉPOCA • AÑOS VI Y VII • NÚM. 12-13 •  
JULIO-DICIEMBRE DE 1999/ENERO-JUNIO DEL 2000

## Índice

Enrique Valencia <i>Colectivo del CELA</i>	7
<b>Pensamiento y sociedad</b>	
<u>América Latina: ciencias sociales y sociedad hacia el siglo XXI</u> ..... <i>Raquel Sosa Elizaga</i>	11
<u>¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién?</u> Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos ..... <i>Edgardo Lander</i>	25
<u>¿En Qué Estado está el feminismo?</u> Reflexiones teóricas y perspectivas comparativas ..... <i>Sonia E. Álvarez</i>	47
<b>Perspectiva regional</b>	
<u>Vicisitudes de la integración latinoamericana y éxitos de la integración europea a fines del siglo XX</u> ..... <i>Francisco Dávila y Rosa María Piñón</i>	69
El modelo de integración de Europa del Este a la Unión Europea: una alternativa de diversificación política y económica para América Latina .. <i>Ana Teresa Gutiérrez del Cid</i>	99
<u>Migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas</u> ..... <i>Juan Manuel Sandoval Palacios</i>	121
<u>El Mercado Común del Cono Sur ante la política comercial externa estadunidense y el Área de Libre Comercio de las Américas</u> ..... <i>María Cristina Rosas</i>	145

Análisis comparativo de la política mexicana hacia el Caribe en los últimos años de los siglos XIX y XX ..... 165  
*Laura Muñoz Mata*

**Procesos y tendencias**

Migración mexicana: la seguridad nacional de Estados Unidos y de México ..... 179  
*José Luis Piñeyro*

Los emigrantes, la política transnacional y el voto mexicano en el extranjero ..... 199  
*Arturo Santamaría Gómez*

Migración, comunidad y adaptación de los cubanos en Estados Unidos ... 221  
*Ernesto Rodríguez Chávez*

Educación rural y Estado nacional en Colombia ..... 237  
*Manuel Sánchez Cerón*

Cuba: ¿espacio para la esperanza? ..... 247  
*Hans Jürgen Burchardt*

Eficiencia, modernidad y burocracia: el Nuevo Trato o las estrategias alternas de dominación colonial en Puerto Rico ..... 269  
*Manuel R. Rodríguez*

Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998 ..... 283  
*Margarita López Maya y Luis E. Lander*

Aspectos socioculturales de los intermedios en el mercado laboral agrícola. El caso de los *capitanes* de Tenextepango, Morelos. Un modelo de análisis para América Latina ..... 303  
*Kim Sánchez Saldaña*

**Elementos para el análisis**

Índice de Estudios Latinoamericanos  
Nueva época, núm. 1 al 11, 1994-1999 ..... 323  
*Patricia Salcido y Kim Sánchez Saldaña*

**Reseñas**

Jorge Turner, Treinta latinoamericanos en el recuerdo ..... 367  
*Por Alexis Rodríguez Mójica*

Jaime Osorio, Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad ..... 373  
*Por Massimo Modonesi*

Victor Bulmer-Thomas, Historia económica de América Latina desde la Independencia ..... 377  
*Por Alfredo Guerra-Borges*

**Colaboradores** ..... 381

**Instrucciones para colaboradores** ..... 383

ción de México a la región que lo rodea, en el intento de superar problemas y riesgos que el escenario mundial presenta, en especial en el ámbito económico, y en ella el Caribe tiene un lugar importante.<sup>57</sup>

Hoy como ayer, la relación con el Caribe mantiene un alto valor estratégico. Ofrece a México la oportunidad de fortalecer la concertación política regional con países que comparten problemas semejantes independientemente de su tamaño y grado de desarrollo.<sup>58</sup> Su participación en la Asociación de Estados del Caribe le permite integrarse a los mecanismos regionales y obtener apoyo en los foros multilaterales. Las relaciones bilaterales posibilitan acuerdos y facilitan inversiones. Hoy se trata de la deuda externa, la incertidumbre ante el movimiento de capitales, la migración, la amenaza a la estabilidad a causa del narcotráfico, la depredación del medio ambiente, el papel de Estados Unidos. Ayer era la ambición estadounidense por controlar la región. Entonces, México no logró que su presencia en la región creciera, ¿alcanzará ese objetivo hoy?

## Procesos

y

t  
e  
n  
d  
e  
n  
c  
i  
a  
s

<sup>57</sup> El canciller Gurría reconoció que la seguridad nacional y las capacidades económicas y culturales de México dependen de la ampliación de las alianzas estratégicas con Centroamérica y el Caribe. Citado en Claudia Ocman, *op. cit.*, p. 68.

<sup>58</sup> "El Caribe amplía horizontes: acercamiento al MERCOSUR", en *Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe*, núm. 1, febrero de 1997.

# Migración mexicana: la seguridad nacional de Estados Unidos y de México

José Luis Piñeyro

## Resumen

Este artículo desarrolla cuatro apartados que tienen un carácter aproximativo. En primer lugar intenta mostrar el entorno global donde se ubica el tema migratorio mexicano; en un segundo momento ofrece las concepciones y acciones divergentes sobre la actual migración mexicana a Estados Unidos. Más adelante aborda los impactos positivos de la migración mexicana al país vecino del norte para la seguridad nacional de Estados Unidos, y finalmente plantea los impactos negativos de la migración para la seguridad nacional mexicana. Por último, se ofrecen algunas vías alternativas para hacer frente a las presiones del gobierno estadounidense.

## Abstract

The present article talks about four items have an approximate nature. It tries to show the global meaning of the Mexican migration issue. Second, it offers the conceptions and different actions of the Mexican migration process to the United States today. The author analyses, in third term, the positive impact of the Mexican migration phenomenon for US national security, and the negative impact of migration for the Mexican national security. Finally, the author offers several alternatives to face pressures of the US government.

La hegemonía del pensamiento único o neoliberal ha tenido múltiples repercusiones en la concepción cotidiana de los problemas mundiales y nacionales. Por ejemplo, el plantear que vivimos una nueva época de paz y orden más estable (a diferencia de la era bipolar de lucha de los polos soviético-americano), donde el permanente conflicto militar y la enorme desigualdad social son sustituidos por la racional y necesaria cooperación y la dinámica y democrática diversidad, basados en el respeto al derecho y a la moderna y obligada concertación como guías de los actores políticos individuales, grupales y estatales, y el libre tránsito de ideas, mercancías, servicios y poblaciones, todas como necesidades del funcionamiento del sistema global actual. Violencia e irracionalidad como conducta individual o social pertenecen al pasado periodo de Guerra Fría; la cultura política moderna la guían y definen el consenso, la racionalidad y la tolerancia a la diversidad, nos repiten día a día los medios masivos de comunicación y los gobernantes nacionales y regionales.

Sin embargo, la realidad real y no la imaginada nos dice diariamente todo lo contrario de la visión neoliberal: han proliferado las guerras, los fundamentalismos, la violación a los débiles Estados de derecho, los controles al libre comercio y la cultura, las hambrunas y los numerosos éxodos o migraciones como producto de



la enorme y creciente desigualdad socio-económica y cultural. Yugoslavia y la ex-Unión Soviética son lejanos ejemplos extremos de confrontaciones internas (diferencias de clase, raza y religión) y externas frente a la renovada alianza militar de la OTAN; y México y Centroamérica son casos obvios, no ya de guerras pero sí de movimientos migratorios concebidos como desestabilizadores potenciales, en particular del sistema socioeconómico estadounidense, y en general, del orden unipolar continental, de hecho, verdadero desorden tendencial.<sup>1</sup>

A nivel planetario se calcula que deambulan o migran cerca de 125 millones de personas de uno a otro continente o país. Aunque Estados Unidos no constituye el principal puerto de atracción para la población migrante, la diferencia básica para nuestro estudio radica en que no reciben el mismo trato y aceptación los migrantes europeos, los asiáticos y los latinoamericanos, y en especial los mexicanos, pues son diversas las necesidades e intereses de seguridad nacional que cubren dichas migraciones, así como son distintas las relaciones de poder, alianza e importancia que se tiene con sus Estados y regiones de origen.

El presente ensayo pretende lograr varios objetivos de carácter aproximativo. El primero, mostrar de forma sucinta el entorno global donde se ubica el tema migratorio mexicano; el segundo, las concepciones y acciones divergentes sobre la actual migración mexicana a Estados Unidos; el tercero, los impactos positivos de la misma para la seguridad nacional de la Unión Americana, y por último, los impactos negativos de la migración para la seguridad nacional mexicana así como varias vías alternativas para hacer frente a las presiones del coloso del norte.

### Ubicación del tema

No puede entenderse el creciente cerco policiaco antimigrante de la Patrulla Fronteriza al margen de la estrategia estadounidense de la posguerra fría, o sea, de pos-bloque soviético, el cual era concebido como la principal amenaza articuladora de la estrategia de Guerra Fría. La desaparición de dicho bloque generó la necesidad de encontrar nuevas amenazas al "orden" de la posguerra fría que justificaran las diversas tácticas que conformaron la estrategia. Para América Latina se decidió que los peligros a confrontar eran el narcotráfico transnacional (disruptor social-familiar y económico-moral), el terrorismo internacional (desestabilizador institucional y político-militar), los movimientos fundamentalistas (radicalismos raciales, religiosos y étnicos contrarios a la integración nacional y al orden global) y las migraciones masivas (portadoras de valores y trabajo barato atentatorios a la cultura y economía nacionales), considerados también como peligros para la seguridad nacional de Estados Unidos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para una proyección futura de la complejidad ofrecida por el nuevo orden mundial y de los nuevos retos del mismo, consultar: Pablo González Casanova, "Globalidad, neoliberalismo y democracia", Carlos Vilas, "América Latina y el 'Nuevo Orden Mundial'", Atilio Borón, "La sociedad civil a la hora del Neoliberalismo", en Pablo González Casanova y John Saxe-Fernández (coordinadores), *El Mundo Actual: situación actual y alternativas*, México, Siglo XXI, 1996.

<sup>2</sup> Un planteamiento más desglosado al respecto aparece en: José Luis Piñeyro, "Terrorismo,

Tampoco puede entenderse la actitud antimigración mexicana del coloso del norte al inargen del proceso de integración subordinada de México al bloque geopolítico y geoeconómico representado por el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con Estados Unidos y Canadá. Este tratado responde a un proceso mundial más amplio de globalización-regionalización, donde se conforman bloques dirigidos por Alemania para el caso de Europa y por Japón para el Asia, entorno global dentro del cual Estados Unidos pretende recuperar o mantener su hegemonía económica-comercial, tecnológica y política-militar mediante el tratado mencionado.

Para los intereses nacionales de México, el problema central es la sistemática supeditación sumisa (a veces gustosa, a veces ingenua o cómplice) del gobierno del presidente Ernesto Zedillo a las necesidades estratégicas norteamericanas. Tal supeditación se refleja en el "bajo perfil" atribuido a la política energética, la antinarcóticos, la comercial, la alimentaria, la de privatizaciones, la financiera, la petrolera, la migratoria, en fin, la manera como las tradicionales políticas exterior e interior mexicanas de relativa independencia frente a Estados Unidos han sido y son diluidas bajo la justificación múltiple de un racional y abstracto realismo económico (de hecho promonopólico y desnacionalizador), el obligatorio posibilismo político (en realidad controlado gradualismo electoral-social) y los "requisitos" de la globalización: predominio de los intereses estadounidenses y de las grandes empresas exportadoras asociadas a los mismos. Todo lo anterior, sin duda, ha impactado negativamente la soberanía y la seguridad nacionales de México.

Ahora bien, el tema migratorio mexicano, siempre presentado por Estados Unidos como problema, es a la vez un buen ejemplo de una vieja tensión de la relación bilateral con el vecino norteamericano. A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se hace una relectura estratégica de nuestra vecindad con Estados Unidos. Esto es, de ser concebida tradicionalmente como una amenaza real o potencial a los diversos aspectos de la seguridad nacional, pasa a ser vista como una bendición geográfica, digna de aprovecharse, para así potenciar el comercio externo y la economía interna con base en una mayor integración que permitiría un acceso regulado de nuestros productos al mercado estadounidense y a la técnica y tecnología modernas ofrecidas por el mismo.<sup>3</sup> Todo esto está por verse, pues el flujo comercial mexicano confronta un cíclico y selectivo proteccionismo estadounidense, similar a lo que sucede con la mano de obra migratoria, controlada, aceptada o rechazada según las necesidades electorales (de votos), racistas (de legitimidad), agrícolas (de cosechas), y económicas (de reactivación) de la Unión Americana.<sup>4</sup>

seguridad nacional y democracia en México", en *Crónica Legislativa*, México, H. Cámara de Diputados, núm. 11, noviembre-diciembre de 1996.

<sup>3</sup> Las justificaciones y resultados del giro estratégico las detallamos en José Luis Piñeyro, "La seguridad nacional con Salinas", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 136, octubre-diciembre de 1994.

<sup>4</sup> Algunos de estos aspectos los aborda Mónica Versa Campos, "Reflections on Twentieth-Century U.S. Immigration Policy", *Voices of Mexico*, núm. 51, abril mayo del 2000.

La gran mayoría de los especialistas sobre el tema migratorio coinciden en que Carlos Salinas y William Clinton presentaron dicho tema como una justificación adicional para la firma del TLC, es decir, el tratado era el vínculo para disminuir radicalmente la migración como punto de conflicto bilateral al instalarse a futuro más empresas maquiladoras en México, las cuales captarían y arraigarían a futuro una numerosa mano de obra excedente. Sobre decir que el pronóstico de retención y captación laboral resultó del todo fallido,<sup>5</sup> al margen de cualquier justificación gubernamental (el estallido guerrillero y la crisis financiera de 1994, los magnicidios políticos, etcétera), ya que el tránsito migratorio es bastante añejo y estructural dadas las necesidades de la economía estadounidense de mano de obra barata y poco calificada, y la incapacidad de la economía mexicana de generar empleo masivo y bien remunerado; situación agudizada el último trienio y durante los últimos quince años de gobiernos neoliberales basados en un modelo económico recesivo y excluyente en lo económico, polarizante en lo político-social.<sup>6</sup>

### La migración hoy: visiones y tácticas divergentes

Un buen punto de partida a subrayar es que el movimiento migratorio mexicano es un fenómeno complejo y contradictorio. Involucra Secretarías de Estado y organizaciones gubernamentales de ambos países con cierto grado de coordinación pero a la vez de autonomía en la toma de decisiones; sin embargo, las de Estados Unidos muestran una mayor coherencia estratégica que las nuestras. Abarca aspectos laborales (desempleo mexicano/empleo estadounidense), criminales (tráfico ilegal de personas y de drogas en pequeña escala), y económicos binacionales de repercusiones múltiples, los cuales abordaremos más adelante.

A manera de ejemplo sobre la amplitud del aspecto delincencial, se informa que anualmente el tráfico de migrantes ilegales (mexicanos o no) representa un negocio de una cuantía de cinco mil millones de dólares.<sup>7</sup> Los intereses subyacen-

<sup>5</sup> La meta del gobierno de Zedillo era generar un millón anual de empleos de 1995 al 2000; sin embargo, de 1995 a 1999 se crearon sólo 2 millones 700 mil plazas, según informes de la presidencia. Actualmente la población subempleada es de 15 millones y la desempleada de 5 millones, de acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e investigadores universitarios. *La Jornada*, 22 de abril del 2000, p. 10; 1º de mayo del 2000, p. 20 y 21 de mayo del 2000, p. 18. El país requiere de un mínimo de 1 millón 200 mil empleos anuales, afirman especialistas, para hacer frente a la población que cada año llega a su edad productiva. A la anterior cifra habría que agregar la población desempleada acumulada.

<sup>6</sup> Críticas a la recuperación económica proclamada por el gobierno de Zedillo aparecen en: Rosa Albina Garavito, "Balance económico del primer trimestre de 1996: el estancamiento continúa", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 77, julio-agosto de 1996; José Luis Manzo, "La recuperación económica, falacia gubernamental", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 79, octubre de 1996; y Miguel Ángel Vite, "Dos visiones contradictorias sobre la marcha de la economía mexicana", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 80, noviembre-diciembre de 1996.

<sup>7</sup> *Excelsior*, México, 12 de agosto de 1997, datos ofrecidos por un estudio del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Las autoridades migratorias mexicanas informaron que 850 traficantes de ilegales habían sido sentenciados en 1996 de un total de mil 700 sujetos a juicio; de la

tes por mantener el tráfico ilegal de inmigrantes son enormes, lo que complica de manera importante la desarticulación de las redes de traficantes de ilegales o "polleros" para ambos gobiernos, desarticulación que parece ser que ha sido más enérgica y contundente del lado mexicano.

De manera sintética, podemos resumir como sigue la posición de las autoridades diplomáticas y migratorias de México: el éxodo de nacionales es un asunto social y económico que obedece a la ausencia de fuentes de empleo en el país y a la demanda laboral existente en Estados Unidos, por tanto, debe ser resuelto mediante acuerdos bilaterales y con un perfil humano, de justicia durante el arresto y expulsión de los indocumentados, y ser solucionado con base en análisis de los costos y beneficios para ambos sistemas políticos. Para Estados Unidos, el problema migratorio es básicamente de "recuperación" del control de la frontera para evitar incursiones de migrantes, narcotraficantes y criminales, y debe ser resuelto con medidas policíacas y unilaterales.

El conflicto migratorio mexicano no es nuevo y ha servido históricamente a las clases dominantes y gobernantes de Estados Unidos para expresar mal humores, justificar decisiones sobre seguridad social y explicar retrocesos parciales de supremacía económica cargados con un fuerte contenido racista y discriminatorio; empero, hoy por hoy, la política antinmigrante expresa una política de Estado, legalmente plasmada en nuevas y restrictivas leyes migratorias y prácticamente mediante crecientes operativos policíacos como la operación Río Grande, instrumentada desde el 25 de agosto de 1997.

Por la parte mexicana, la vigente política exterior<sup>8</sup> de búsqueda obsesiva de cooperación y de no conflicto a toda costa con Estados Unidos, aunada a la "estrategia" de no contaminación o separación de temas bilaterales de la agenda (los abusos a la migración mexicana no mezclarlos con la cooperación contra el narcotráfico, la práctica comercial proteccionista separarla de la política de fomento a la inversión estadounidense, de la política petrolera, de la de privatizaciones, etcétera) para así, supuestamente, no estancar la relación bilateral. Dicha práctica diplomática ha devenido en una colección de fracasos donde la migración y el narcotráfico son sólo la punta de iceberg de algo más profundo: la enorme debilidad de la soberanía y seguridad nacionales de México frente a Estados Unidos.

La apuesta diplomática mexicana "no contaminante" implica una grave ingenuidad o amnesia histórica, o un claro entreguismo geopolítico, pues supone que Estados Unidos no tiene tácticas (comercial, financiera, alimentaria, militar, antinarcóticos y antimigrantes) articuladas en una estrategia global para México, para cada país de América Latina y para el conjunto del mundo. No en balde Doris Meissner, comisionada del Sistema de Inmigración y Naturalización (SIN),

contraparte estadounidense no se tiene información de que se haya actuado en consecuencia frente a esta actividad ilícita.

<sup>8</sup> Enfoques críticos y propositivos pueden consultarse en: Luis González Souza, "Política exterior de México: retos y alternativas"; Paulina Arrellanes, "La política exterior pragmática: 1988-1994" y Edmundo Hernández-Vela, "Política exterior mexicana", publicados en *Crónica Legislativa*, México, núm. 12, diciembre de 1996-enero de 1997.



reconoció sin rubores que la operación Río Grande como estrategia antimigrante "se planeó con base en los resultados obtenidos de las operaciones que durante los últimos cuatro años aplicó el SIN en la fronteras de Texas, Arizona y Nuevo México".<sup>9</sup> Sin duda, son más las continuidades históricas de agresiva conducta estadounidense que las rupturas a favor de una cultura del buen vecino.

Notas o comunicados diplomáticos de protesta o retórica nacionalista (o bien, partidas de emergencia de 50 millones de pesos aprobados en 1997 debido a la operación Río Grande), como únicas formas de acción frente a las violaciones sistemáticas y crecientes a los derechos humanos de los migrantes mexicanos, sólo evidencian tres situaciones muy preocupantes, a saber: 1) la ausencia de voluntad política presidencial (responsable constitucional de la política exterior); 2) la amplia dependencia múltiple frente a Estados Unidos, y 3) sobre todo, el temor de recurrir a la voluntad política colectiva de las diversas organizaciones socio-políticas y económicas de la sociedad civil interesadas en mantener y fortalecer a México como un Estado nación con relativa independencia frente al exterior y no como un Estado semicolonial o colonial estadounidense.

Ahora bien, aunque hace más de dos décadas el fenómeno migratorio mexicano ha sido tema de periódicas campañas racistas y discriminatorias (a diferencia del trato dado a la migración europea o asiática), donde se ha hablado de la permanente invasión silenciosa (racial, religiosa, cultural, y hasta culinaria), la situación es diversa cualitativa y cuantitativamente para México y Estados Unidos durante los últimos seis años.

Por ejemplo, el perfil de los migrantes mexicanos ha cambiado, de un carácter provisional e individual de un alto porcentaje de los mismos hasta fines de los años ochenta, a un carácter permanente y familiar de principio de los noventa a la actualidad. Tendencia que se ha reforzado por la serie de crisis económicas y la macro crisis financiera de fines de 1994, que generó un mayor desempleo, subempleo y empleo raquítico para la población mexicana.

De parte de Estados Unidos la invasión silenciosa fue suplida por voceros gubernamentales de California y Arizona, quienes recientemente plantearon que el gobierno federal no cumple con la constitución nacional al no proteger a estos estados de una "invasión" extranjera, se entiende, de migrantes. Más allá de las exageraciones (para consumo regional de los grupos de contribuyentes y votantes), lo cierto es que en el plano policíaco y legal se han dado cambios significativos y preocupantes.

Por ejemplo, las operaciones policíaco-militares (hasta julio de 1997 que se retiraron los 240 soldados asignados para tareas logísticas y de detección diurna y nocturna de migrantes) como la Bloqueo, Guardián, Salvaguarda, Ferrocarril y, desde fines de 1997, la Río Grande, muestran una línea ascendente: en número de policías, de los actuales calculados en 4 mil 800 se estima que llegarán a cerca de 10 mil para el año 2000 con base en un aumento legal autorizado de 1000 policías por año; en la compra de nuevos helicópteros y equipo, para el

<sup>9</sup> *El Financiero*, México, 27 de agosto de 1997.

mismo periodo se abastecerán 45 helicópteros Boeing MD-600N con costo de 80 millones de dólares, además de compras de más sensores corporales, visores nocturnos y radares; en la rehabilitación de centros de arresto con un costo de 11 millones de dólares y 14 para el programa de identificación biométrica, más los 150 millones en general para combatir la migración (gastos de investigación y arresto) correspondientes al año fiscal de 1998.<sup>10</sup>

A nivel legal, las expresiones y modificaciones son múltiples: las penas de cárcel para los migrantes ilegales reincidentes se han elevado en número de años; para aquellos que usen documentos falsos, se autoriza la deportación expedita sin derecho a audiencia de un juez, se eliminan las notificaciones legales en español, el costo de transporte por repatriación corre a cargo de los mismos, se prohíbe a los gobiernos estatales otorgar educación después de secundaria a hijos de ilegales, se autoriza celebrar acuerdos con autoridades estatales para que funcionarios locales actúen como agentes de inmigración, se autoriza la interceptación telefónica para investigar el tráfico de ilegales o de documentos migratorios falsos, etcétera.<sup>11</sup>

Autoridades mexicanas como César Becker, secretario de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, calcularon entre 850 mil y un millón 250 mil las deportaciones anuales de mexicanos, considerando que hay personas que intentan cruzar la frontera hasta 16 veces al año. Esta gigantesca cifra es la que trata de reducir la Patrulla Fronteriza, aclarando que se hace con el mayor respeto posible de los derechos humanos durante el arresto y encarcelamiento de los migrantes mexicanos.

Lo cierto es que la estrategia antimigrante busca desalentar el tránsito tradicional alrededor de las áreas cercanas a las ciudades fronterizas binacionales como Tijuana-San Diego, Matamoros-Brownsville, etcétera. Esto obliga a los migrantes a incursionar por zonas desérticas o montañosas aumentando el tiempo de traslado, el costo del guía, el esfuerzo físico y los riesgos a la integridad física de los mismos. Un panorama amplio y dramático lo ofrece el Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Houston, al informar que de 1993 a 1996, conservadoramente, al menos murieron mil 185 migrantes (ver cuadro 1). Éstos son muchas veces más que los 268 alemanes orientales que intentaron cruzar el Muro de Berlín durante el largo periodo de 1961 a 1989, situación que provocó ríos de lágrimas a las buenas conciencias estadounidenses a través de decenas de películas, programas de televisión, reportajes y entrevistas durante la Guerra Fría. Pero bueno, estos eran alemanes y aquellos mexicanos.

Más allá de comparaciones históricas sobre las diferentes actitudes de Estados Unidos con países y gobiernos aliados, si observamos el cuadro 2 notamos que el patrón de migrantes muertos prevaleciente corresponde a personas ahogadas.

<sup>10</sup> Ver *El Universal*, *El Financiero* y *Excelsior*, México, del 13, 15, 18 y 28 de agosto de 1997.

<sup>11</sup> Ver "Principales reformas a la Ley Migratoria" y José Luis Pérez Canchola, "Frontera y Derechos Humanos", en *Coyuntura*, México, núm. 81, julio-agosto de 1997.

**Cuadro 1**  
**Muertes de indocumentados en área fronteriza**  
**1993-1996**

Área	Total
San Diego, California	193
Tijuana, Baja California	41
Imperial County, California	27
Arizona	69
Nuevo México	11
El Paso, Texas	81
Ciudad Juárez, Chihuahua	46
Hudspeth-Terrell, Texas	4
Val Verde-Kinney, Texas	3
Ciudad Acuña, Coahuila	27
Webb, Texas	82
Nuevo Laredo, Tamaulipas	90
Zapata-Starr, Texas	11
Hidalgo, Texas	15
Reynosa N. Guerrero, Tamaulipas	40
Cameron, Texas	96
Matamoros, Tamaulipas	132
<b>Total</b>	<b>1185</b>

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Houston. Tomado de *El Universal*, México, 12 de agosto de 1997.

**Cuadro 2**  
**Causa de muerte**

Ahogamientos	851
Accidentes de tránsito	90
Ambientales	58
Otras	186
<b>Total</b>	<b>1185</b>

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Houston. Tomado de *El Universal*, México, 12 de agosto de 1997.

En la actualidad, con operaciones como la Río Grande, que dificultan el ingreso por rutas conocidas, al intentar el tránsito por áreas montañosas o desérticas, seguramente aumentarán los migrantes muertos por inanición, por deshidratación o por insolación.

Organizaciones pro-derechos humanos denuncian que los migrantes arrestados sufren discriminación racial y maltratos físicos y psicológicos, al no otorgárseles agua y servicios médicos por largas horas en los centros de detención o en los

carros patrulla. Aquí, bajo el argumento de que los patrulleros no son personal médico entrenado ni equipado; allá, sencillamente sin razón. De todas formas, hay que practicar algo de racismo antes de expulsarlos, contra mujeres y niños, a altas horas de la noche, por separado y en lugares deshabitados.

### Migración mexicana y seguridad nacional de Estados Unidos

El objetivo o justificación de los operativos policíacos antimigrantes es, como antes apuntamos, "recuperar el control de la frontera y volverla un lugar seguro de ambos lados", libre de narcotraficantes, criminales y migrantes ilegales que en términos prácticos en muchas ocasiones son identificados como lo mismo. Incluso, funcionarios gubernamentales han planteado que existen consideraciones de seguridad nacional en la guerra antimigrantes, lo cual es totalmente falso para Estados Unidos, y una realidad para México, como adelante expondremos.

El reiterado y viejo argumento del enorme gasto erogado en servicios educativos y médicos para los migrantes y sus familiares no se sostiene; éstos anualmente pagan en impuestos entre 25 y 30 mil millones de dólares, cantidad que supera en mucho los costos de los servicios sociales mencionados.<sup>12</sup> Algunos especialistas subrayan que parte del problema respecto a la relación servicios sociales-impuestos, es que el gobierno federal concentra el grueso de los impuestos y los distribuye restringidamente a los gobiernos estatales y locales, como son los condados; esto hace que los migrantes constituyan una carga extra presupuestaria para dichos gobiernos.

En términos económicos, los migrantes mexicanos contribuyen de diversas formas a aumentar el poder nacional de Estados Unidos y, por ende, a fortalecer su seguridad nacional. En primer lugar, los migrantes son agentes productores, entes consumidores y pagadores de impuestos. En segundo, contribuyen a la reestructuración económica al bajar el costo laboral de las empresas en crisis por la competencia externa. Al respecto, un estudio binacional estima que los migrantes consumen el 90% de su ingreso en la economía doméstica de Estados Unidos.<sup>13</sup> En tercero, incrementan la demanda agregada, promueven la inversión y estimulan el mercado nacional. En cuarto término, contribuyen a la competitividad internacional de ciertas industrias e incrementan el empleo agregado mediante el autoempleo en micronegocios, además de generar empleo en el sector público, en el sector de bienes de consumo y servicios y en pequeños comercios de inmigrantes. Cabe agregar que los migrantes mexicanos legales contribuyen a las fuerzas armadas americanas con distintos servicios vía reclutamiento; no en vano la reciente

<sup>12</sup> Remedios Gómez Arnau, "El tema migratorio en las relaciones México-Estados Unidos", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 67, enero-febrero de 1995.

<sup>13</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, México, 1997, p. 42.

Ley de Reconciliación entre la Responsabilidad Personal y la Oportunidad de Trabajo de 1996 considera que la suspensión de subsidios (los cupones para comida y el apoyo extra al ingreso), no se harán efectivos a aquellos que demuestren haber pertenecido a dichas fuerzas o hayan laborado por más de diez años en Estados Unidos.

El estado de California, donde más del 50 por ciento de los migrantes son mexicanos y el 90 por ciento de los trabajadores agrícolas son migrantes, al mismo tiempo, ocupa el sexto lugar como la economía más rica a nivel mundial.<sup>14</sup> Sucede en realidad que no se trata de eliminar la migración, sino de controlarla y canalizarla de acuerdo a las necesidades de los grupos de poder económico regionales. Por ejemplo, no por casualidad el gobernador californiano Peter Wilson, por un lado es un cruzado antimigrantes mexicanos y simultáneamente pretendió la aprobación del Congreso para realizar la contratación de 500 mil trabajadores agrícolas migrantes, respondiendo así a las necesidades laborales de los rancheros del sudoeste. Saben exactamente dónde (espacio geográfico) y cuándo (tiempos de cosecha agrícola) son bienvenidos los mexicanos.<sup>15</sup> Como ya apuntamos, existe una búsqueda selectiva del uso del flujo migratorio mexicano: según los requisitos económicos y político-electorales de los grupos dominantes y gobernantes estadounidenses.

En síntesis, la migración mexicana no es una amenaza o problema de seguridad nacional para Estados Unidos, ni por sus dimensiones geográficas (abarca cuatro estados y tres grandes ciudades), ni por sus repercusiones económico-políticas o culturales (las cuales son positivas como mostramos); esto es, no pone en cuestionamiento la capacidad de respuesta del Estado imperial.<sup>16</sup>

### Migración y seguridad nacional mexicanas: nexos y propuestas de acción política

Con respecto a México, la masiva migración mexicana sí constituye un problema de seguridad nacional en varios aspectos. Primero, implica una sangría de capital humano cuya inversión social pública es aprovechada por el poderío estadounidense, capital que crecientemente contiene mano de obra con educación básica y cierto grado de calificación técnica e incluso profesional. El costo de crianza de una persona de la población de más bajo ingreso en Estados Unidos oscila entre los 85 mil y los 95 mil dólares, cantidad que si la multiplicamos por los tres o cuatro millones de migrantes ilegales nos da una idea de la magnitud de la desinversión mencionada.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Leticia Calderón, "Y nos amábamos tanto... apuntes de política migratoria", en *Ibid.*

<sup>15</sup> José Luis Pérez Canchola, "Migración y Derechos Humanos", en *Coyuntura*, México, núm. 78, enero-febrero de 1997.

<sup>16</sup> Silvia Vélez Quero, "El perfil de la necesidad en México: emigración y seguridad nacional", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 67, enero-febrero de 1995.

<sup>17</sup> Pérez Canchola, "Migración y ...", op. cit.

En segundo término, la migración mexicana estacional o provisional en Estados Unidos, al regresar a México contribuye a la transmisión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)<sup>18</sup> en sus localidades de origen rural o semirural, así como al aumento de la drogadicción, generando problemas y costos de salud pública para México.

En tercer lugar, la cíclicas y al parecer permanentes presiones antimigrantes contribuyen a frenar, en parte, las remesas de dólares enviadas por los migrantes: en 1995 el Banco de México reportó casi mil millones de dólares sólo por envíos electrónicos de remesas. Es de suponer una cantidad mayor para los años siguientes.<sup>19</sup> Una reciente investigación académica binacional sobre migración revela un monto estimado de remesas muy superior, que oscila entre los 2 mil 500 y 3 mil 900 millones de dólares al año.<sup>20</sup> Dichas remesas ocupan, según el año de referencia, el tercer o cuarto lugar como principales fuentes de captación de divisas después del petróleo, las maquiladoras y el turismo. Las repercusiones socioeconómicas de la interrupción parcial de dichas remesas es obvia, sobre todo en las comunidades rurales y urbanas pobres contribuyendo a generar fenómenos de mayor pobreza, desnutrición, desintegración familiar y criminalidad en las mismas.

En cuarto lugar, podemos dar un dato complementario que impactará tales fenómenos: los 200 mil a 500 mil mexicanos repatriados que, calculan autoridades diplomáticas mexicanas, Estados Unidos deportó durante 1997, los cuales afectaron además la estructura ocupacional en sus regiones de origen.<sup>21</sup>

Por último, las presiones estadounidenses, bajo el pretexto de la amenaza migrante mexicana, constituyen otra forma de vulnerar más la soberanía nacional y lograr mayores concesiones e injerencia; por ejemplo, incrementar la cooperación conjunta antinarcóticos así como la cooperación militar,<sup>22</sup> acelerar la privatización bancaria, industrial y comercial, aumentar el suministro de petróleo, etcétera.

<sup>18</sup> Un ejemplo sobre el SIDA es el caso de Michoacán, donde hay un muerto al mes a causa de esa enfermedad entre la población migrante temporal. De 1985 a 1997 se registraron 996 casos de SIDA, de los cuales 228 pertenecen a la población de dicho estado mexicano; el 61 por ciento de la misma falleció en ese periodo. *Excelsior*, México, 9 de septiembre de 1997, p. 5<sup>a</sup>. Ver también, Bárbara A. Driscoll, "Views from south of the Río Bravo: migration to the U.S. as a field of inquiry" (segunda parte), *Voices of México*, marzo-abril del 2000, p. 67.

<sup>19</sup> Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, *Especifismo y realidad: el TLCAN tres años después, análisis y propuesta desde la sociedad civil*, México, Ediciones e Impresiones Pedagógicas, 1997, p. 128.

<sup>20</sup> *Excelsior*, México, 1<sup>o</sup> de septiembre de 1997, p. 33-A.

<sup>21</sup> Las dos cifras fueron proporcionada por el cónsul general José Ángel Pescador y por el embajador mexicano Jesús Silva Herzog. Ver *Excelsior*, 13 de agosto de 1997 y *El Universal*, 31 de agosto de 1997.

<sup>22</sup> Las diversas tácticas de Estados Unidos para intensificar los nexos con las fuerzas armadas mexicanas aparecen en José Luis Piñeyro, "Política de defensa mexicana y TLC: redefiniciones de viejos y nuevos problemas", en *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 138, julio-agosto de 1995. El mismo ensayo fue publicado en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, núm. 71, agosto de 1995.



En suma, el tema migratorio no va a resolverse con medidas unilaterales de acción policiaca y discriminación racial; se requiere una solución binacional al margen de estereotipos y prejuicios raciales que evalúe de forma objetiva los costos y beneficios para ambos sistemas económicos, con base en los preceptos del Derecho Internacional Público y el supuesto de una relación de países aliados simbolizado por el TLC.

Sin embargo, como el respeto a la igualdad jurídica de los Estados, a la autodeterminación de los pueblos y otros principios más no caracterizan la conducta histórica de Estados Unidos, cabe plantear otras alternativas de negociación que aprovechen la vulnerabilidad relativa de Estados Unidos frente a México.

Algunos estudiosos plantean una táctica como la de Fidel Castro frente al éxodo cubano de balseros, consistente en no ejercer ningún control del mismo, esto es, advertir a Estados Unidos que no se realizará control alguno sobre la migración centroamericana o de otras regiones y de la propia nacional; con la misma intención se puede plantear no cooperar en la lucha contra el narcotráfico internacional, catalogado como amenaza básica a la seguridad nacional estadounidense.<sup>23</sup> Así también se puede plantear condicionar el suministro de petróleo mexicano (en cantidad, calidad, precio, etcétera), recurso natural nacional, estratégico para el funcionamiento de buena parte de la industria civil y militar y del conjunto de la sociedad estadounidense.<sup>24</sup> Asimismo, se plantea convocar a huelga a trabajadores mexicanos residentes en la Unión Americana y evaluar su impacto socioeconómico; determinar la cuota de trabajo migratorio legal mexicano requerida por dicha economía; igualar las condiciones laborales de los migrantes con los trabajadores estadounidenses; disuadir de esta medida, mediante información binacional, a los migrantes no incluidos en la cuota oficial anual, sobre los riesgos de la migración ilegal, etcétera.<sup>25</sup>

Un conocido especialista mexicano en migración (al calor de las acciones policiacas de la operación Río Grande) plantea como forma de reacción el usar nuestro poder de compra de las exportaciones estadounidenses; es decir, considerando que México es el segundo consumidor de esas exportaciones, se convoca a boicotearlas, y en especial a las empresas estadounidenses que contribuyan con dinero a las campañas electorales de los políticos de Estados Unidos que atacan a México.<sup>26</sup> Además de la relación bilateral, podemos recurrir a los nexos y foros multilaterales para buscar apoyo en gobiernos de Centroamérica, los cuales también tienen el problema migratorio con Estados Unidos, o bien el recurso legal de tratados internacionales sobre el tema migratorio y los derechos humanos.

<sup>23</sup> Vélez Quero, "El perfil de la...", en *op. cit.*

<sup>24</sup> Piñeyro, "La seguridad nacional con...", en *op. cit.*

<sup>25</sup> Luis González Souza, "Migración: desafíos y alternativas", en *Coyuntura*, México, núm. 80, mayo-junio de 1997.

<sup>26</sup> Jorge Bustamante, "Sordomudos nosotros: esclavización virtual de migrantes en Estados Unidos", en *La Jornada Laboral*, México, 28 de agosto de 1997, con planteamientos similares en Jorge Bustamante, "Frontera Norte: otra vez Río Grande", en *Excelsior*, México, 29 de agosto de 1997.

En fin, podrían plantearse otras propuestas de negociación o presión frente a Estados Unidos así como evaluar las diversas limitaciones de cada una. El problema de fondo es que la migración masiva continuará mientras no se genere empleo permanente y bien remunerado en México, y como este problema "llegó para quedarse", la situación de mayor relevancia es a qué seguridad nacional le estamos apostando, a una que contribuya a la defensa del *status quo* equivalente a mantener y profundizar la dependencia múltiple frente a la Unión Americana, o a otra seguridad nacional que apunte a recuperar los espacios perdidos de la soberanía nacional. La definición de uno u otro camino es un punto de partida necesario para darle adjetivos a la democracia y a la seguridad nacional.

### Premisas básicas de solución al problema migratorio

La solución, al menos parcial, de la migración ilegal mexicana a Estados Unidos no puede darse si las propuestas que se tengan no consideran varios hechos básicos e ineludibles que a continuación mencionamos.

Como primer punto se debe reconocer el carácter estructural de la migración, o sea, ésta responde a la existencia de una demanda del mercado laboral norteamericano de mano de obra mexicana no calificada y barata y sin derechos laborales, y por otra parte, a una oferta del mercado laboral mexicano de dicha mano de obra, la cual, cabe apuntar, está cambiando su composición, pues actualmente tiende a incluir de manera creciente a técnicos y profesionistas cambiando también su periodo de estadia; esto es, cada vez resulta más permanente que provisional, según destacan estudios recientes del Consejo Nacional de Población. No es la migración mexicana un fenómeno coyuntural sino histórico y estructural, comienza después de 1870 y se consolida aceleradamente en los últimos tres lustros del siglo XX.<sup>27</sup>

En segundo lugar, otro hecho definitivo para pensar en una posible solución es partir de que la migración ilegal representa un beneficio mutuo para los sistemas económicos y políticos tanto de Estados Unidos como de México. A la economía norteamericana le permite incrementar su capacidad de competencia internacional tanto agrícola como comercial; también contribuye a aumentar las ganancias de los empresarios al pagar bajos salarios y no cubrir prestaciones sociales.<sup>28</sup> Políticamente, los migrantes sirven a ciertos grupos económicos regionales para lograr sus propósitos electorales a partir de campañas racistas, donde los migrantes son presentados como los principales responsables de diversos problemas como la

<sup>27</sup> *Op. cit.*, Mónica Vereas, p. 38. La autora cita a Juana I. Herrera P., "Migración y SIDA: binomio impostergable en la agenda del educador", Coloquio Internacional sobre Migración Mexicana, Gobierno de Guanajuato, Guanajuato, 1998.

<sup>28</sup> Un reportaje especializado considera que la combinación de bajos salarios y prolongadas jornadas de trabajo dan a los empleadores 140 mil millones de dólares equivalentes al 2% del PIB de Estados Unidos, de acuerdo a estudios de la Organización Regional Interamericana del Trabajo. *El Financiero*, 11 de mayo del 2000, p. 50.



criminalidad, el narcotráfico, la drogadicción y el déficit del gasto público en servicios sociales. Esta situación obviamente debe y puede ser superada con facilidad, si existe voluntad política por parte de las clases sociales dominantes y gobernantes regionales.

Por su parte, al gobierno de México la migración ilegal le sirve como válvula de escape dado el desempleo y subempleo creciente de grandes núcleos de la población. También es un elemento de reactivación económica de ciertas regiones a través de la creación de algunas microempresas y, sobre todo, de generación de demanda agregada de bienes de consumo perecederos, o bien imperecederos como instrumentos agrícolas o materiales para la construcción de viviendas.<sup>29</sup> Por ejemplo, para 1999 se calculó que ingresaría al país aproximadamente un total de 6.2 mil millones de dólares de remesas de los migrantes mexicanos, cifra que nos da una idea de la magnitud e importancia de dichas remesas para el sistema económico y político mexicano.<sup>30</sup> Durante la década de los noventa, las remesas sumaron la impresionante cantidad de 33 mil millones de dólares.<sup>31</sup>

La tercera premisa básica para la elaboración de cualquier propuesta binacional, con vistas a resolver o mitigar la migración ilegal mexicana, consiste en el reconocimiento no sólo del carácter permanente sino también creciente de la misma, es decir, mientras no suceda una reactivación económica amplia y sostenida en México, el flujo migratorio proseguirá. El Consejo Nacional de Población considera necesario crear

más de 1 millón 200 mil empleos anuales durante los próximos 10 años, ya que la Población Económicamente Activa se incrementará 56 por ciento en el 2010 y 64 por ciento en el 2020. De no aumentar las fuentes de empleo, si hoy residen en Estados Unidos entre 7.8 y 8.2 millones de personas nacidas en México, en el 2020 se duplicará esa población.<sup>32</sup>

Cuarta y última premisa es reconocer que el control migratorio vía medidas legales y policiacas impulsadas por Estados Unidos resulta contraproducente, como lo muestran los siguientes datos. No ha disminuido la cantidad de migrantes más que un 1 por ciento con respecto a 1995, año en que comienzan las diversas operaciones fronterizas.<sup>33</sup> Segundo elemento a destacar son los gigantescos costos económicos, los cuales se estiman en más de dos mil millones de dólares

<sup>29</sup> *Este País*, núm. 104, noviembre de 1999.

<sup>30</sup> Dato proporcionado por José Ángel Pescador, subsecretario de Población y Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación, *La Jornada*, 13 de diciembre de 1999, p. 12.

<sup>31</sup> Cifra revelada por el estudio del Consejo Nacional de Población, *Migración México-Estados Unidos: presente y futuro*, reproducido por *La Jornada*, 6 de mayo del 2000, p. 10.

<sup>32</sup> Consejo Nacional de Población, "Retos del 2000", en *La Jornada*, 31 de enero del 2000, p. 18.

<sup>33</sup> Al respecto, el *Estudio Binacional sobre Migración (1997)* señalaba: "Todavía no existe evidencia convincente de que las medidas de control en la frontera y el interior de los Estados Unidos hayan disminuido la migración mexicana no autorizada", *op. cit.*, p. 83.

anuales para el año fiscal de 1999. Tercer aspecto, y de la mayor importancia, son los costos sociales, pues tales operativos de control y sellamiento de la frontera han propiciado la muerte de al menos 1500 personas durante los últimos seis años, cientos de heridos y decenas de familias desintegradas<sup>34</sup> (ver cuadros 1 y 2). Por último, los operativos policiacos han fomentado el crecimiento de las bandas de traficantes de ilegales y el aumento de sus ganancias. Para 1999 éstas fueron de 7 500 millones de dólares anuales, lo cual significó un incremento del 50 por ciento con respecto al año anterior. Además, los operativos fronterizos han provocado el aumento del costo de los servicios de los traficantes, incrementándose hasta en un 300%, haciéndolos no sólo más caros (pasaron de 350 dólares a 1200 por migrante de 1994 a 1999)<sup>35</sup> para los propios migrantes sino más peligrosos debido a que el mayor control fronterizo ha aumentado el número de grupos de personas abandonadas en terrenos inhóspitos, con altas y bajas temperaturas, carentes de agua y expuestos a animales venenosos y de rapiña. Para el primer cuatrimestre del 2000, los Grupos Beta de Protección a Migrantes reportan 12,215 indocumentados localizados y rescatados, lo que significó un incremento superior al 2,000 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.<sup>36</sup>

Resumiendo, los operativos fronterizos antimigrantes han conseguido cambiar las rutas de paso de las pobladas áreas urbanas a las inhóspitas zonas rurales; aumentar el número de muertos y la desintegración familiar y de comunidades así como la violación a los derechos humanos, e incrementar las bandas de traficantes de indocumentados, el odio racial y el conflicto bilateral. Todo lo anterior con altísimos gastos monetarios e inestimables costos humanos. Sin embargo, no han contenido el flujo migratorio ilegal, sólo lo han vuelto más complicado, violento y fatal.

### Acciones y propuestas recientes sobre la migración ilegal

A partir de un enfoque integral (tomando en cuenta el carácter estructural, permanente y de beneficio mutuo del fenómeno migratorio), se requiere sustituir la estrategia policiaco-legal por una de acciones de justicia social en términos de reconocimiento de ciertos derechos laborales, así como de pleno respeto a los derechos humanos de los indocumentados. Para apuntalar el cambio estratégico se deben restablecer convenios de migración basados en cuotas de migrantes y en el respeto de los derechos laborales y humanos de los mismos. Una siguiente

<sup>34</sup> Cantidad de muertos que significó un aumento del 600 por ciento con respecto al quinquenio anterior. La cifra de muertos es aproximada pues el conteo se hace por lapsos diversos y distintas instituciones. Así, la Universidad de Houston contabilizó 1185 para el periodo 1993-1996; la Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce de 1996 a 1999 un total de 722 personas fallecidas y la Secretaría de Gobernación revela 820 muertos de 1998 a 1999, incluido el primer trimestre del 2000. *El Universal*, 12 de agosto de 1997 y *La Jornada*, 30 de abril y 3 de junio del 2000, respectivamente.

<sup>35</sup> *La Jornada*, 14 de diciembre de 1999, p. 15.

<sup>36</sup> *La Jornada*, 7 de junio del 2000, p. 14.

faceta apunta a la necesidad de combatir con mayor energía a las organizaciones de traficantes de migrantes ilegales en ambos países. Otro elemento consistiría en penalizar, con rigor, a los empleadores de mano de obra ilegal en Norteamérica.<sup>37</sup> Un último elemento lo conforma la necesidad de afinar de manera periódica los impostergables convenios de migración temporal bajo una perspectiva de beneficio económico mutuo, de preservación de los derechos humanos, así como de respuesta a los diversos intereses de seguridad nacional de ambos países, bajo una lógica de aliados geopolíticos y geoeconómicos cimentada en la confianza y la cooperación y no en la sumisión y el control de la parte mexicana.

Otras soluciones parciales o totales al problema migratorio propuestas por diferentes políticos y expertos en migración son las siguientes: la propuesta del presidente del Congreso de California Antonio Villaraigosa, quien propuso que en lugar de invertir cantidades multimillonarias para el control fronterizo, lo que debía hacerse era canalizar inversiones norteamericanas a México en las comunidades donde existe expulsión de migrantes, así como establecer un programa temporal para trabajadores migrantes;<sup>38</sup> otra propuesta es la de Demetrios Papademetriou, director del Programa de Política Migratoria del Carnegie Endowment for International Peace y ex asesor del presidente Bush. Ésta consiste en que, considerando que Estados Unidos gasta más de 2 000 millones de dólares en el control fronterizo, un primer paso sería tomar una cantidad pequeña de dicho presupuesto (150 millones de dólares), y probar iniciativas de desarrollo socioeconómico en comunidades expulsoras de migrantes.<sup>39</sup>

Raúl Hinojosa, director del Centro de Integración y Desarrollo de la Universidad de California, ofrece como alternativa un esquema de visa de trabajo temporal para migrantes mediante la cual éstos puedan entrar y salir de Estados Unidos por periodos cortos.<sup>40</sup> Sin embargo, la iniciativa más radical y espectacular es la que a mediados de febrero del presente año hizo la central sindical AFL-CIO a favor de legalizar la estancia de los 6 millones de indocumentados residentes en Norteamérica, propuesta que se hizo a mediados de febrero del 2000 y que causó sorpresa dado que, tradicionalmente, dicha organización sindical se había opuesto a la migración legal e ilegal. Los pros y contras de la última propuesta son bastante extremos, es decir, algunos especialistas argumentan que dicha legalización de la mano de obra migrante contribuiría a bajar los salarios de buena parte de la mano de obra norteamericana; otros, por el contrario, pronostican un encarecimiento de la mano de obra migrante dado que tendría derechos labora-

<sup>37</sup> Solamente han sido sentenciados 6 empleadores de ilegales en los últimos cinco años, denuncia Claudia Smith, directora del California Rural Legal Assistance Foundation. *Proceso*, núm. 1203, 21 de noviembre de 1999, p. 24. En contraste, las autoridades mexicanas reportan que respecto a traficantes de ilegales han arrestado 1145 personas, consignado al Ministerio Público 483 y de éstas, 227 han sido sentenciadas. *La Jornada*, 30 de diciembre de 1999, p. 11.

<sup>38</sup> *La Jornada*, 4 de agosto de 1999.

<sup>39</sup> *La Jornada*, 5 y 6 de mayo del 2000, p. 10 y 12 respectivamente.

<sup>40</sup> *El Financiero*, 16 de mayo del 2000, p. 50.

les, todo lo cual no podrían soportar los empleadores de la agroindustria norteamericana, acostumbrados a pagar bajos salarios y a no reconocer prestaciones sociales.

Para finalizar, cabe señalar lo siguiente: cualquier solución parcial o total, provisional o permanente, pasa necesariamente por acuerdos entre gobiernos, diversos sectores de la sociedad civil de ambos países y el concurso de especialistas en la materia. En otras palabras, reiteramos que el tema migratorio no va a resolverse con medidas unilaterales de acción policiaca y discriminación racial; se requiere una solución binacional al margen de estereotipos y prejuicios raciales, que evalúe de forma objetiva los costos y beneficios para ambos sistemas económicos, con base en los preceptos del Derecho Internacional Público y el impacto real para la seguridad nacional de ambos países bajo el supuesto de una relación entre Estados aliados simbolizada por el TLC.

### Bibliografía

- Arellanes, Paulino, "La política exterior pragmática: 1988-1994", en *Política Exterior*, México, núm. 12, diciembre de 1996-enero de 1997.
- , "La política exterior pragmática: de 1988-1994", en *Crónica Legislativa*, H. Cámara de Diputados, núm. 12, diciembre de 1996-enero de 1997.
- Calderón, Leticia, "Y nos amábamos tanto...: apuntes de política migratoria", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 67, enero-febrero de 1995.
- Driscoll, Bárbara A., "Views from south of the Río Bravo: migration to the U.S. as a field of inquiry" (segunda parte), en *Voices of Mexico*, México, UNAM, marzo-abril del 2000, p. 67.
- Dunn, Timothy, *The Militarization U.S.-Mexico Border, 1978-1992: Low-Intensity Conflict Doctrine Comes Home*, Center for Mexican American Studies, University of Texas, Austin, 1996.
- Garavito, Rosa Albina, "Balance económico del primer trimestre de 1996: el estancamiento continúa", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 77, julio-agosto de 1996.
- Gómez Arnau, Remedios, "El tema migratorio en las relaciones México-Estados Unidos", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 67, enero-febrero de 1995.
- González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández, *El Mundo Actual: situación actual y alternativas*, México, Siglo XXI, 1996.
- González Souza, Luis, "Migración: desafíos y alternativas", en *Coyuntura*, México, núm. 80, mayo-junio de 1997.
- , "Política exterior de México: retos y alternativas", en *Política Exterior*, México, núm. 12, diciembre de 1996-enero de 1997.
- Hernández-Vela, Edmundo, "Política exterior mexicana", en *Crónica Legislativa*, H. Cámara de Diputados, núm. 12, diciembre de 1996-enero de 1997.

- Manzo, José Luis, "La recuperación económica, falacia gubernamental", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 79, octubre de 1996.
- Pérez Canchola, José Luis, "Migración y Derechos Humanos", en *Coyuntura*, México, núm. 78, enero-febrero de 1997.
- , "Frontera y Derechos Humanos", en *Coyuntura*, México, núm. 81, julio-agosto de 1997.
- Piñeyro, José Luis, "La seguridad nacional con Salinas", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 136, octubre-diciembre de 1994.
- Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, *Espejismo y realidad: el TLCAN tres años después, análisis y propuesta desde la sociedad civil*, México, Ediciones e Impresiones Pedagógicas, 1997.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, México, 1997.
- Vélez Quero, Silvia, "El perfil de la necesidad en México: emigración y seguridad nacional", en *op. cit.*, *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 67.
- Verrea Campos, Mónica, "Reflections on Twentieth-Century U.S. Immigration Policy", en *Voices of Mexico*, México, UNAM, núm. 51, abril mayo del 2000.
- Vite, Miguel Ángel, "Dos visiones contradictorias sobre la marcha de la economía mexicana", en *El Cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 80, noviembre-diciembre de 1996.

**Publicaciones periódicas de México**

- El Financiero*, enero de 1996 a junio del 2000.
- El Universal*, enero de 1996 a junio del 2000.
- Excélsior*, enero de 1996 a junio del 2000.
- La Jornada*, enero de 1996 a junio del 2000.
- Proceso*, enero de 1996 a junio del 2000.

## Los emigrantes, la política transnacional y el voto mexicano en el extranjero

Arturo Santamaría Gómez

**Resumen**

Uno de los hechos históricos más consistentes y añejos de la vecindad México-Estados Unidos, que la globalización ha sacado a flote a finales de siglo, es la vida política mexicana al norte de la frontera. Ha tenido que avanzar al nivel del TLC la integración económica entre los dos países para percibir que la nacionalidad mexicana existe más allá de nuestras fronteras. Las leyes de la Irrenunciabilidad a la Nacionalidad Mexicana y la del Voto Mexicano en el Exterior se inscriben en la realidad revelada por la profunda interpenetración económica, social, política y cultural mexicano-estadounidense. Sobre estas reflexiones se inscribe el presente trabajo, donde se hace un amplio recorrido sobre lo que ha significado la emigración mexicana a Estados Unidos y la lucha por lograr el voto mexicano en el exterior, analizando los diferentes momentos por los que esta demanda ha pasado y el debate generado que cobró visibilidad pública, a través de la prensa, la radio y la televisión en Estados Unidos, especialmente desde 1994. El autor asevera que el flujo mexicano a Estados Unidos constituye una de las corrientes migratorias internacionales más numerosas y consistentes de la historia de los siglos XIX y XX y que es, a su vez, el hecho social más constante en la historia de las relaciones entre los dos países.

**Abstract**

One of the most consistent and old historical events between relations Mexico-US that globalization has brought up at the end of the century is the mexican polity life at the north border. The economic integration has advanced to NAFTA to perceive that mexican nationality exists further than our borders. The laws of Non Resignation at Mexican Nationality and The Mexican Vote Outside are inserted inside the reality taken place at the mexican-us economic, social, politic and cultural deep performance. Those are the reflections made by the author in this article, and it offers a historical reconstruction about the real meaning and impact of mexican emigration to US and the struggle to get the mexican vote outside. It analyzes the different moments in which this has been held and the debate around it from several groups in the US and here, between parties and some non governmental organisms or official institutions also. The author talks about the debate became visible at the politic area through the mass media, specially since 1994. He affirms that mexican migration to US constitutes one of the international migration phenomenon more numerous and consistent in the history at XIX and XX centuries, and at the same time, the social fact more constant in the history of the relations between those two countries.

**El contexto global del voto en el extranjero**

Es hasta el año de 1998 cuando los círculos políticos, periodísticos y académicos mexicanos empiezan a manifestar con cierta frecuencia su interés por la ley del Voto Mexicano en el Extranjero, aprobada en agosto de 1996 por el poder legislativo federal. Anteriormente, en el exterior, el tema de las elecciones mexicanas era asunto de unos cuantos interesados y, sin embargo, eso no significaba que tal ejercicio político fuera exigido por primera vez en 1996, por el contrario, la